

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 85

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 22 de Mayo de 2018, en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Érica Gajardo Pérez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta de Concejo Municipal N° 84
- Modificación Presupuestaria (SECPLAN)
- Avenimiento causa RIT O-19-2018 (JURÍDICO)
- Presentación campaña comunicacional peaje ruta 5 Sur
- Aprobación comodato Gimnasio Municipal a Corporación del Deporte (Jurídico)
- Exposición programa "Acción Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria" (FOSIS)
- Aprobación subvenciones (DIDECO)
- Sancion asignación art. 45° Ley 19.378 (Depto. Salud)
- Ordenanza sobre Estacionamientos de vehículos en la vía pública controlados por Parquímetros.-
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 horas se inicia la presente sesión ordinaria en el nombre de Dios.-

APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 84

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal el acta N° 84, siendo aprobada por unanimidad.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SECPLAN)

Expone María Inés Soto Cerda, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, aludiendo al Oficio N° 127 de fecha 17 de Mayo de 2018, mediante el cual solicita traspaso de cuenta otros; y Prima y Gastos de seguros a Otras, Arriendo de edificios y compensación por daños a terceros y/o la Propiedad por la suma de \$ 7.200.000.- Esto para la compra de equipos extra necesarios para realización de material audiovisual del

programa de alcoholismo en conjunto con comunicaciones.- Se somete a votación, siendo aprobado en forma unánime por el honorable concejo municipal.-

APROBACIÓN SUBVENCIONES (DIDECO)

Expone don Felipe Corvalán Fuentes, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando subvención Municipal, para el Club rodeo Chileno Parral, por la suma de \$1.350.000 para el hermoseamiento de casino, medialuna, reparación de corrales y mangas, señalando que cumple con los requisitos que la ley exige.- se somete a votación del concejo, siendo aprobado por unanimidad.-

SANCION ASIGNACIÓN ART. 45° LEY 19.378 (DEPTO. SALUD)

Expone Javier Alegría, funcionario Municipal del departamento de Salud Municipal, aludiendo al Oficio N° 186 de fecha 17 de Mayo de 2018, solicitando asignación Transitoria por Art. 45° de la Ley 19.378 para funcionario correspondiente al cargo de Abogado del Departamento de Salud Municipal de Parral.- Esta asignación se hace necesario para mejorar el acceso a la salud de los usuarios de los distintos Establecimientos de salud de la comuna tales como CESFAM, CECOSF, Posta de salud Rural, Casa Saludable y otros dispositivos de atención primaria; además de apoyar la Gestión del Departamento de Salud Municipal, en el marco de la legalidad vigente y de los procesos administrativos establecidos, se requiere seguir fortaleciendo el modelo de salud familiar en la comuna, en especial en el ámbito educativo, preventivo, comunitario y participativo con las distintas organizaciones sociales, en este contexto deberá trabajar con las distintas Organizaciones Comunitarias en el marco de la Ley 20.500 sobre asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.- Se somete a votación, siendo aprobado en forma unánime.-

PRESENTACIÓN CAMPAÑA COMUNICACIONAL PEAJE RUTA 5 SUR

Expone el encargado de Comunicaciones, don Fabián Abasolo, proponiendo realizar campaña "Parral decide", señalando que dicha campaña será online, en el sitio web www.parral.cl, implementándose al menos 3 lugares, equipados con internet y un encargado, para que las personas que no tienen acceso al servicio, puedan emitir su voto.- Paralelamente se hará difusión de la campaña en redes sociales y plataformas online, además de radio y otros espacios, implementación de materiales gráficos: volantes, stand informativos, chapitas y palomas.-

AVENIMIENTO CAUSA RIT O-19-2018 (JURÍDICO)

Expone don Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, presentando propuesta de avenimiento en causa O-19-2018, donde señala que sin reconocer responsabilidad alguna y con el fin de poner término al juicio, la Municipalidad pagará a la autora, Harlem Villalobos, la suma única y total de \$5.000.000.- Se somete a votación, siendo aprobado en forma unánime por el honorable concejo Municipal.-

APROBACIÓN COMODATO GIMNASIO MUNICIPAL A CORPORACIÓN DEL DEPORTE (JURÍDICO)

Expone don Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, señalando que es continuidad de contrato, mediante el cual la Municipalidad entrega en comodato gratuito a la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Parral, el inmueble donde se encuentra construido el recinto deportivo denominado "Gimnasio Municipal Manuel Escarate", ubicado en calle Urrutia esquina Delicia Norte de esta ciudad, consta de 75

varas de frente y 75 varas de fondo que tiene los siguientes deslindes según el título de dominio: **NORTE:** testamentaria de Fernando Landaeta, hoy propiedad de Jorge Chandía; **SUR:** calle Delicias; **ORIENTE:** calle Urrutia; y **PONIENTE:** sitio de Juan José Muñoz, hoy con Amalia Rosa Ortega y otros.- Señala también que se otorgará este préstamo de uso en forma gratuita, hasta el 31 de Diciembre de 2020.- Se somete a votación, siendo aprobado en forma unánime por el honorable concejo Municipal.-

EXPOSICIÓN PROGRAMA "ACCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA" (FOSIS)

Expone Fernanda Morales, funcionaria de FOSIS, quien presenta Programa Acción, señalando que es un comité dentro de la comuna, Comité pro adelanto Doña Panchita, quienes anteriormente adquirieron su sede social, por lo tanto ahora vienen en solicitar equipamiento para dicha sede, por un monto de \$ 2.700.000.- Dicho proyecto beneficia a 22 familias (80 beneficiarios) y su cobertura es para pintura, cerámica, barniz, brochas, etc.; mobiliario (sillas y mesas de trabajo), implementos y equipamiento para habilitar cocina (fogón, ollas, vasos, cubiertos, juegos de loza, entre otros), todo, para el mejoramiento de la sede social.- Se somete a votación, siendo aprobado en forma unánime por el honorable concejo Municipal.-

Se solicita agregar a la tabla PARA ANALISIS DE ORDENANZA SOBRE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA CONTROLADOS POR PARQUIMETROS.-

Se somete a votación, siendo aprobado en forma unánime por el honorable concejo Municipal, la incorporación del presente punto a la tabla.-

VARIOS

Don Claudio Bravo:

- solicita información sobre funcionamiento Ley Tómbola, don Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, explica que dicha ley de inclusión, aclara el ingreso a la Educación Pública, y particular subvencionada, no puede hacer diferencia social, aclara que la tómbola es para los Pre-Kínder, Kínder y 1º Básicos.-

El Concejal Matta:

- solicita información sobre camión barredor que fue donado a este municipio, señalando la alcaldesa, que dicho camión ya cumplió su vida útil, y se reutilizaron sus piezas.
- También, el mismo concejal, informa que bus UY-5350 perteneciente a la escuela del sector de Quinchamavida, funciona en un 50% sus luces, la alcaldesa indica que debieran ser los apoderados del establecimiento quienes hagan el reclamo en el DAEM.-

Don Pablo Contreras:

- señala que residentes de la laguna de Amargo, comentaron que la cota de inundación, por donde sale el agua al embalse, la subieron en 2.5 metros. El problema es que esa cota de inundación se elevó para hacer un paso vehicular, y los residentes señalaron que con 4 o 5 lluvias fuertes, el agua llegaría a su punto máximo, lo cual inundaría las casas. La consulta es cuando estaría listo el puente, para retirar posteriormente la tierra y evitar inundaciones futuras.- La Alcaldesa, señala que lo consultará con el departamento de Obras, que tiene un convenio con vialidad.-
- Informa también que la empresa CCT Capacitaciones, que ha llenado el centro con propaganda.- La Alcaldesa aclara que existe una ordenanza que regula

dichos cobros y que se debe informar a Inspectores Municipales, para que efectúen las multas necesarias.-

- El mismo concejal, agrega que le consultaron por animita que estaba ubicada en alameda, la alcaldesa señala que dichas animitas están guardadas en corrales municipales, e informa que se intentó ubicar a las familias, pero no hubo respuesta.- Agrega que dichas animitas, serán reubicadas en la alameda.-
- Tambien comenta que en villa la montaña, se llevó a cabo operativo de esterilización de mascotas, y vecinos consultan si a futuro, se considera operativo de identificación de mascotas.- La alcaldesa aclara que la municipalidad está realizando postulación en SUBDERE para mas esterilización, y para identificación de mascota (microchip).-
- Por último comenta que hay luminaria encendida las 24 horas en el sector Las Obras.-

El concejal Maureira:

- felicita a Olga Gálvez y equipo por su gran trabajo y esfuerzo en actividades del día de la Madre.-
- También señala que en conversación con Francisco Retamal, Presidente de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera, señalando que hay 16 familias del pasaje El Espino, señalando que los posos negros se rebalsan por modificaciones que realizó uno de los vecinos y es muy molesto el olor q eso provoca.- Don Felipe Corvalán, señala que fueron citados por la oficina Justicia Vecinal, y no pudieron llegar a acuerdo.- La Municipalidad le ofreció ayuda de orientación a los vecinos afectados.-

El concejal Benavente:

- solicita que la empresa que realizó la limpieza de residuos sólidos en canales, retire los desechos que se encuentran desparramados por todos lados.-
- Señala también que en relación al Predio Santa Elisa, solicitó información sobre petición que él realizo en concejo anterior.-
- Informa también que frente a gimnasio municipal (Alameda) hay árboles con ramas y troncos que pueden ser peligro para la comunidad, y señala también que existen veredas en mal estado.-
- Señala también que en poblaciones nuevas, está llegando cobro por basuras.-

Sin otros temas que tratar y siendo las 11:14 hrs. en nombre de Dios se cierra la sesión.-



ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)